

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. Nº 2001 091-1

VISTO:

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D2001-145; la necesidad de modificar situación contractual del señor **DANIEL CAMPOS STOWHAS** dispuesta en Resolución V.R. Nº2000-111-1; lo establecido en Decreto U. de C. Nº2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1º Transfórmase, a contar el 1º de Abril de 2001, los siguientes puestos académicos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales;

<u>PUESTOS TRANSFORMADOS</u>	<u>PUESTO GENERADO</u>
PROFESOR ASOCIADO DH-12 970049 (23525)	PROFESOR ASOCIADO D.C. 010121 (23505)
PROFESOR ASOCIADO DH-10 000048 (23505)	

2º Designase a contar de la misma fecha al señor **DANIEL CAMPOS STOWHAS**, en el puesto de Profesor Asociado D.C., anteriormente señalado, entendiéndose ampliada su jornada a 22 horas semanales en el Departamento de Administración Pública y Ciencia Política.

3º El señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, comunicará lo dispuesto precedentemente al interesado, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese al señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y Personal; a las Divisiones de Tesorería General; Contabilidad; Presupuesto; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en la Oficina de Partes.

CONCEPCION, 16 de abril de 2001.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**